

**Agosto de 2023**

**Propuesta de contratación del suministro e instalación de nuevo mobiliario para las instalaciones de IMBISA en Avenida de Daroca nº 294 (Madrid)  
SOLPED10831**

Departamento de Compras

---

**I. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD**

El Director del Departamento de Economía y Finanzas ha solicitado la contratación cuyo objeto y justificación se detallan a continuación.

**Objeto**

El objeto de la presente contratación es el suministro y, en su caso, instalación de nuevo mobiliario para las nuevas dependencias de IMBISA en Avenida de Daroca nº 294 (Madrid).

El objeto de la contratación se divide en los siguientes lotes:

| <b>Número</b> | <b>Denominación del lote</b>  | <b>Descripción</b>  |
|---------------|---|---|
| 1             | SILLERÍA  | Suministro de sillería para despacho, de confidente y de delineante, y en su caso, instalación.   |
| 2             | MESAS Y MOBILIARIO GENERAL  | Suministro de mesas de despacho, cajoneras, armarios altos, armarios con librería y con llave y armarios con librería y armario bajo y en su caso, instalación. |
| 3             | MESA PRESIDENCIAL Y ATRIL SALÓN DE ACTOS / AUDITORIO  | Suministro de mobiliario específico para el auditorio de conferencias, y en su caso, instalación.   |
| 4             | MOBILIARIO AUXILIAR DE OFICINA PARA SECCIONES SINDICALES Y DIFERENTES ESPACIOS DE LA NUEVA PLANTA | Suministro de mobiliario auxiliar (tablones de corcho, pizarras magnéticas y percheros) y en su caso, instalación.  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| 5 | BANCO DE TRABAJO Y TABURETES PARA EL TALLER DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN | Suministro de banco de trabajo y taburetes para el taller de Sistemas de la Información y, en su caso, instalación. |
|---|--|---|

### **Justificación de la necesidad para IMBISA (memoria justificativa)**

IMBISA tiene la necesidad de adquirir nuevo mobiliario de oficina para cubrir las necesidades operativas no cubiertas en anteriores procedimientos de contratación para las nuevas dependencias de Avda. de Daroca, 294.

### **Justificación de la insuficiencia de medios**

Actualmente IMBISA no cuenta con personal capacitado para la instalación y montaje de aquellos elementos de mobiliario que lo requieran, por ello es necesario que como parte de la prestación se contrate la instalación de aquel mobiliario que lo precise.

### **Procedimiento de adjudicación**

Se propone la adjudicación por el procedimiento abierto.

## **II. DATOS DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

### **Plazo de entrega**

Se estima que el plazo máximo de entrega y, en su caso, instalación de los suministros objeto de esta contratación será el indicado por los adjudicatarios en sus ofertas para cada uno de los lotes, que en ningún caso podrá ser superior a 12 semanas desde la fecha de formalización del contrato.

### **Presupuesto base de licitación y valor estimado**

El Presupuesto Base de Licitación, correspondiente al importe máximo que se estima para la realización del objeto del presente procedimiento de contratación, es de 43.229,85 euros, que más el 21% de IVA actualmente en vigor alcanza un total de 52.308,12 euros.

Este importe se desglosa en lotes de la siguiente manera:

- El **presupuesto base de licitación del lote 1** es de 11.413,22 euros, que más el 21 % de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 13.810 euros.

El desglose del presupuesto base de licitación para el Lote 1, de conformidad con lo previsto en el artículo 100.2 LCSP, es el siguiente:

- Costes directos: 10.271,89 €
- Costes indirectos: 1.141,33 €

- **El presupuesto base de licitación del lote 2** es de 19.456,39 €, que más el 21 % de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 23.542,23 €.

El desglose del presupuesto base de licitación para el Lote 2, de conformidad con lo previsto en el artículo 100.2 LCSP, es el siguiente:

- Costes directos: 17.510,75 €
- Costes indirectos: 1.945,64 €

- **El presupuesto base de licitación del lote 3** es de 5.311,44 €, que más el 21 % de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 6.426,84 €.

El desglose del presupuesto base de licitación para el Lote 3, de conformidad con lo previsto en el artículo 100.2 LCSP, es el siguiente:

- Costes directos: 4.780,30 €
- Costes indirectos: 531,14 €

- **El presupuesto base de licitación del lote 4** es de 5.794,80 €, que más el 21% de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 7.011,71 €.

El desglose del presupuesto base de licitación para el Lote 4, de conformidad con lo previsto en el artículo 100.2 LCSP, es el siguiente:

- Costes directos 5.215,32 €
- Costes indirectos: 579,48 €

- **El presupuesto base de licitación del lote 5** es de 1.254,00 €, que más el 21 % de IVA incluido actualmente vigente asciende a la cantidad de 1.517,34 €.

El desglose total del presupuesto base de licitación para el lote 5, de conformidad con lo previsto en el artículo 100.2 de la LCSP, es el siguiente:

- Costes directos: 1.128,60 €
- Costes indirectos: 125,40 €

Si se incluyen las eventuales previstas, así como el posible incremento de las unidades a suministrar hasta el porcentaje del 10% del presupuesto base de licitación de cada lote, el Valor Estimado del contrato asciende a 56.198,81 euros, con el siguiente desglose por lotes:

| Lote | Denominación  | Presupuesto Base | Variaciones en unidades | Modificaciones previstas | Valor estimado Lote |
|------|---|------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------|
| 1    | Sillería  | 11.413,22 €      | 1.141,33 €              | 2.282,64 €               | <b>14.837,19 €</b>  |
| 2    | Mesas y mobiliario general  | 19.456,39 €      | 1.945,64 €              | 3.891,28 €               | <b>25.293,31 €</b>  |
| 3    | Mesa presidencial y atril para el salón de actos / auditorio                                      | 5.311,44 €       | 531,15 €                | 1.062,29 €               | <b>6.904,87 €</b>   |
| 4    | Mobiliario auxiliar de oficina para secciones sindicales y diferentes espacios de la nueva planta | 5.794,80 €       | 579,48 €                | 1.158,96 €               | <b>7.533,24 €</b>   |
| 5    | Banco de trabajo y taburetes para taller de Sistemas de la Información                            | 1.254,00 €       | 125,40 €                | 250,80 €                 | <b>1.630,20 €</b>   |

### III. PROPUESTAS

1 Autorizar el gasto por un importe estimado de 43.229,85 euros, más los impuestos indirectos correspondientes. Las eventuales modificaciones previstas que, en su caso, tuvieran lugar para cada uno de los lotes, serán autorizadas por el órgano que corresponda en función del importe de cada una de ellas.

2 Autorizar el procedimiento abierto, por un Valor Estimado total incluidas las eventuales modificaciones previstas para cada uno de los lotes, de 56.198,81 euros.

3 La designación como responsable del contrato al Director del Departamento de Economía y Finanzas.

4 Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de contratación.

Firmado por S. [Redacted]

Director de Compras

Autorizado el gasto y el procedimiento.

Se aprueba el expediente de contratación, se aprueba la designación del responsable del contrato y se dispone la apertura del procedimiento de adjudicación.

**Director  
General**



Director General

2023.08.04

11:09:27

+02'00'